



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por diez años, en España, a favor de Don Eugenio Puig Puigener, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Evaristo Arnús, número 40, tienda, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS RAQUETAS PARA EL JUEGO DE TENIS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Los perfeccionamientos en las raquetas de tenis objeto de la patente que se solicita, no practicados hasta el presente en España, lo han sido en Inglaterra y Francia por distintos fabricantes de este artículo, y
5. tienen por objeto aumentar la resistencia de la pala y del mango sin cargarlos de peso, antes al contrario, haciendo la raqueta más ligera y manejable, y corregir algunas deficiencias en su estructura que la práctica del buen juego ha hecho evidentes.
 10. Para dar una idea clara de estos perfeccionamien-



tos, se acompaña a la presente, por vía de ejemplo, un dibujo que representa la raqueta perfeccionada, vista de plano y de perfil, y a este dibujo hemos de referirnos.

15. La pala -1- es de figura elíptica y el bastidor que la limita está compuesto por dos ramas superpuestas: una interior -2-, unida, formando un aro, y otra exterior -3-, que después de contornear el aro se continúa para formar el mango. Ambas son de madera de fresno curvada al fuego.

20. Entre las dos ramas citadas se intercala una hoja de fibra vulcanizada -4- o bien una plancha de aluminio de poco más de un milímetro de espesor, que se continúa hasta el mango, formando otras dos ramas entre la madera.

25. En la reunión del mango con la pala hay una pieza -5- de madera, que se prolonga hasta el final del mango, colocada entre la fibra o el aluminio. Se refuerza esta unión con una tira plana -6- a cada lado, también de fibra o aluminio, aplicada exteriormente a partir del mango sobre el bastidor, en un tercio aproximadamente de su contorno. Estas tiras, así como las ramas, van sujetas por una cinta impermeable arrollada en espiral -7- y reforzada por tres arrollamientos de seda torzal -8-, que unen el conjunto. La sección del bastidor en esta parte -9- es cuadrada, a fin de darle toda la resistencia posible, y lo restante del bastidor es de forma redondeada -10-, para que si choca en
30. él la pelota no se desvíe.
35.

40. El fondo de la pala -1-, formado como en las corrientes por un enrejado de cuerdas de tripa, presenta la novedad de llevar en cuatro de sus cuerdas un refuerzo de torzal de seda, para que no se corran deformando el enrejado.



El mango, que como ya se ha dicho es una prolongación de la rama exterior de la pala y de la hoja de fibra o aluminio, quedaría aplanado en la parte que ha de asirse, y se corrige aplicando a cada lado una tira de madera de

45. tilo u otra que reúna las debidas cualidades, que con las anteriores forma un solo cuerpo de sección octogonal -11-, con las superficies estriadas longitudinalmente para que no resbale de la mano. Cerca de la unión el mango se adelgaza y redondea -12- y termina el mango en una contera de cuero -13-.

50.

Compuesta la raqueta según se acaba de decir, resulta indeformable, conservando por largo tiempo la tensión de las cuerdas de su enrejado; es ligera y equilibrada de peso entre el mango y la pala, tal como se preconiza por

55. los mejores jugadores de tenis.

N O T A

Declarando ser nuevos en España los perfeccionamientos en las raquetas de tenis que quedan descritos, y para garantía de propiedad y explotación exclusiva de los mismos, se solicita patente de introducción que contenga y

60. ampare las siguientes reivindicaciones:

Se REIVINDICA unos perfeccionamientos introducidos en las raquetas para el juego de tenis, que se caracterizan por lo siguiente:

1º Ser la pala de forma elíptica y su bastidor compuesto de dos ramas de madera de fresno curvada; la rama interior unida, formando aro, y la exterior continuando alargada para formar el mango.

65.



70. 2º Tener entre las dos ramas de la pala una hoja de fibra vulcanizada o de aluminio, la cual se prolonga por el mango.

3º Tener un refuerzo en cuatro cuerdas de las que forman el enrejado de la pala, formado por torzal retorcido, con el objeto de que las cuerdas no puedan desviarse.

75. 4º Tener un refuerzo a cada lado del aro exterior del bastidor y a partir de la unión de éste con el mango, formado de una hoja de fibra o de aluminio, siendo la parte del bastidor que corresponde a este refuerzo de sección cuadrangular y lo restante del bastidor de forma redondeada.

80. 5º Llevar ajustada a cada lado del bastidor, en la parte que corresponde al refuerzo citado, una cinta de tela arrollada en espiral y tres enrollamientos de torzal, que sujetan el conjunto.

85. 6º Tener el mango de sección octogonal, para lo cual se adicionan a las ramas de fresno y hojas de fibra unas piezas de madera de tilo u otra madera apropiada, formando un solo cuerpo, y estar la parte inferior del mango estriada longitudinalmente.

Todo según queda detallado en la presente memoria y dibujo que la acompaña.

90. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS RAQUETAS PARA EL JUEGO DE TENIS".

95. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 15 de julio de 1930.

EUGENIO PUIG PUIGENER

JAIME IGERN

P. a. P. D.

Firma manuscrita que parece ser "J. Puigener".

Fig. 1

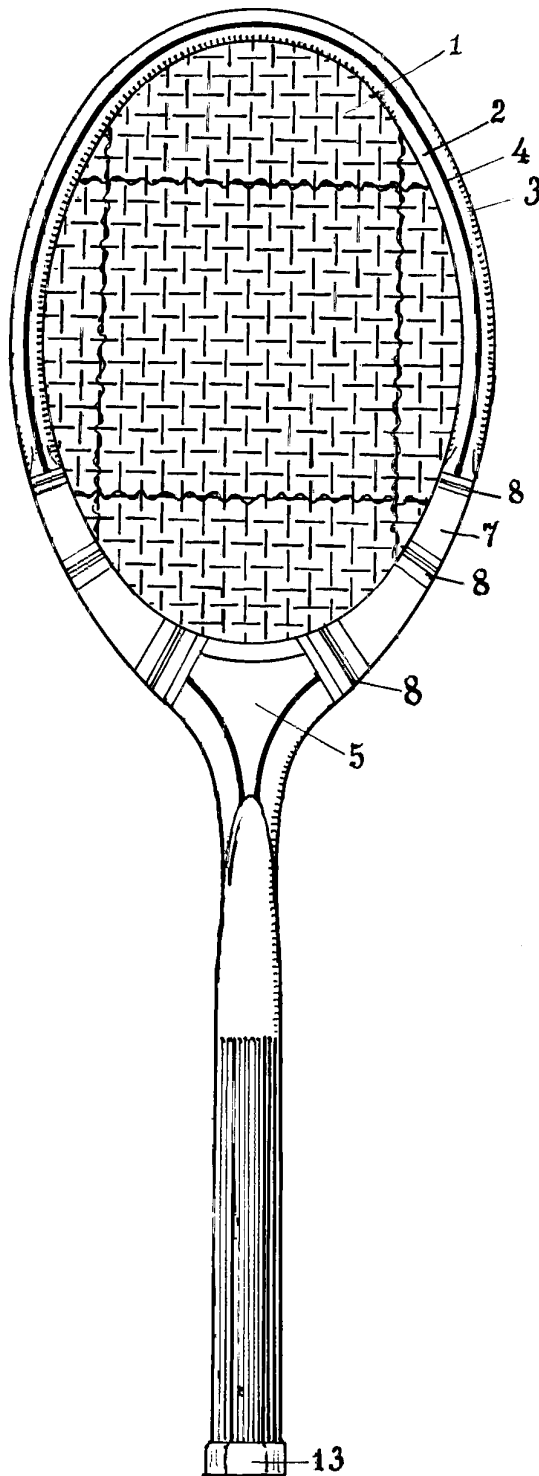
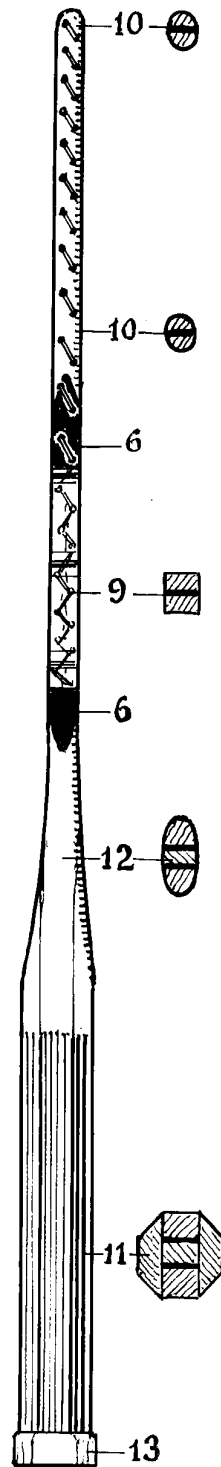


Fig. 2



Barcelona 15 Julio 1930.

puig Puigener
P. Puigener